

A 15 de Junio de 2022, San Luis Potosí, S.L.P.

## UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SAN LUIS POTOSI

---

### Dictamen de Estados Financieros

Informe correspondiente al 31 de Diciembre de 2021



AUDITORES Y CONTADORES  
RODRIGO ESMER SANCHEZ

## UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SAN LUIS POTOSI

---

### INDICE

1. Opinión del Auditor.
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Actividades.
4. Estado de Cambios en el Patrimonio.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Notas a los Estados Financieros



AUDITORES Y CONTADORES

RODRIGO ESMER SANCHEZ

## **H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SAN LUIS POTOSI**

He Auditado los Estados Financieros adjuntos de la "UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SAN LUIS POTOSI", que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, y el estado de actividades, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre de 2021; así como un resumen de las políticas contables significativas.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, y el estado de actividades, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, solo se presentan con fines comparativos y están presentados en forma razonable en sus aspectos importantes.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de control interno que la Administración considere necesario aplicar para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría, dichas Normas exigen que cumpla los Requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la Auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una Auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de Auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el Auditor tiene en cuenta el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los Procedimientos de Auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad. Una Auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mi Auditoria proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### **Base para una Opinión modificada.**

Como se indica en la nota 4 inciso f) de la Entidad, los Estados financieros no presentan, los beneficios a empleados (Indemnizaciones al Personal), de acuerdo a las Normas de Información financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de Información Financiera. La Universidad solo realiza registros por este concepto hasta el año en que ocurran.

#### **Opinión**

En mi Opinión y tomado en cuenta el párrafo que antecede, los Estados Financieros antes mencionados, presentan Razonablemente, en todo los aspectos materiales, la Situación Financiera de la **"UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SAN LUIS POTOSI"**, al 31 de Diciembre de 2021, así como su Estado de Actividades, los Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normatividad Gubernamental aplicable emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de Junio de 2022.

C.P.C. Rodrigo Esmer Sánchez  
Reg. Agaff. 12322

Universidad Politécnica de San Luis Potosí.  
 2. Estado de Posición Financiera  
 Al 31 de Diciembre 2021.  
 (En pesos)

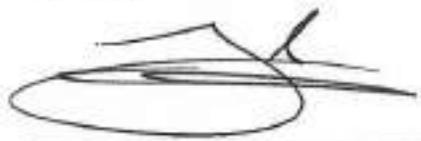
| <b>ACTIVO</b>                                                                            | <b>2021</b>               | <b>2020</b>               |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>Activo Corto Plazo</b>                                                                |                           |                           |
| Efectivo y Equivalente de efectivo                                                       |                           |                           |
| Efectivo                                                                                 | 5,000                     | -                         |
| Bancos                                                                                   | 1,833,309                 | 5,420,628                 |
| Depositos de fondos de terceros en garantía                                              | 719,659                   | 719,659                   |
|                                                                                          | <u>2,557,968</u>          | <u>6,140,288</u>          |
| Cuentas por Cobrar:                                                                      |                           |                           |
| Subsidios por cobrar Gobierno del Estado de San Luis Potosí                              | 138,228,548               | 142,259,247               |
| Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Y Prestación De Servicios A Corto Plazo | -                         | -                         |
| Deudores Alumnos                                                                         | 11,348,180                | 1,136,778                 |
| Deudores Diversos                                                                        | 1,798                     | 3,849                     |
| Contribuciones por recuperar a corto plazo.                                              | 6,144                     | 8,009                     |
|                                                                                          | <u>149,584,670</u>        | <u>143,407,883</u>        |
| Activo Circulante                                                                        | <u>152,142,638</u>        | <u>149,548,171</u>        |
| <b>Activo Largo Plazo</b>                                                                |                           |                           |
| Inversiones a largo plazo                                                                | 15,026,918                | 10,967,386                |
| Fideicomisos, mandatos y contratos analogos                                              | 8,721,660                 | 8,255,659                 |
| Bienes inmuebles                                                                         | 234,865,740               | 234,865,740               |
| Otros bienes inmuebles                                                                   | 9,836,665                 | 9,836,665                 |
| Bienes muebles                                                                           | 184,441,133               | 180,904,666               |
| Activos intangibles                                                                      | 8,579,463                 | 8,579,463                 |
| Depreciación, deterioro y amortización de bienes                                         | - 181,927,789             | - 173,256,708             |
|                                                                                          | <u>279,543,789</u>        | <u>280,152,870</u>        |
| Total Activo                                                                             | <u><b>431,686,427</b></u> | <u><b>429,701,041</b></u> |
| <b>PASIVO</b>                                                                            |                           |                           |
| <b>Pasivo Corto Plazo</b>                                                                |                           |                           |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo                                                          |                           |                           |
| Proveedores                                                                              | -                         | 808,206                   |
| Retenciones Y contribuciones por pagar                                                   | 8,859,332                 | 5,413,763                 |
| Otras cuentas por pagar                                                                  | 799,292                   | 899,420                   |
|                                                                                          | <u>9,658,624</u>          | <u>7,121,389</u>          |
| Pasivo Circulante                                                                        | <u>9,658,624</u>          | <u>7,121,389</u>          |
| <b>Pasivo Diferido</b>                                                                   |                           |                           |
| Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo.                                          | 17,009,826                | 20,748,088                |
| Total Pasivo                                                                             | <u><b>26,668,450</b></u>  | <u><b>27,869,477</b></u>  |

Continúa

Universidad Politécnica de San Luis Potosí.  
2. Estado de Posición Financiera  
Al 31 de Diciembre 2021  
(En pesos)

|                           | 2021               | 2020               |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Patrimonio</b>         |                    |                    |
| Patrimonio                | 401,553,763        | 399,146,822        |
| Resultado del ejercicio   | 3,464,215          | 2,684,743          |
| Total Patrimonio          | <u>405,017,977</u> | <u>401,831,565</u> |
| Total Pasivo y Patrimonio | <u>431,686,427</u> | <u>429,701,041</u> |

  
Lic. Francisco Javier Delgado Rojas  
Rector de la Universidad

  
Lic. Igor León O'Farril  
Director de Administración y Finanzas

  
C.P.C. Saúl Hernández Gutiérrez  
Director de Recursos Financieros

|                                                                           | <u>2021</u>            | <u>2020</u>            |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Cambios en el Patrimonio no restringido</b>                            |                        |                        |
| <b>Ingresos:</b>                                                          |                        |                        |
| Subsidios Federales                                                       | 47,379,630             | 63,730,687             |
| Subsidios Estatales                                                       | 47,379,630             | 43,730,688             |
| Ingresos Propios y otros                                                  | 64,748,016             | 59,636,842             |
| Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros                     | 2,699,020              | 896,338                |
| Ayuda Sociales                                                            | 3,139,461              | 3,252,730              |
| Otros ingresos                                                            | 991,476                | 2,672,961              |
|                                                                           | <u>166,337,194</u>     | <u>153,920,246</u>     |
| <b>Egresos:</b>                                                           |                        |                        |
| Servicios Personales y Profesionales                                      | 101,473,423            | 95,077,291             |
| Materiales y Suministros                                                  | 11,499,755             | 7,403,546              |
| Servicios Generales                                                       | 36,987,783             | 35,645,762             |
| Transferencias Asignaciones Subsidios y otras ayudas                      | 4,218,539              | 4,476,363              |
| Estimaciones, Depreciaciones, deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones | 8,693,480              | 8,632,540              |
|                                                                           | <u>162,872,979</u>     | <u>151,235,503</u>     |
| <br><b>Patrimonio no restringido</b>                                      | <br><u>3,464,215</u>   | <br><u>2,684,743</u>   |
| <b>Disminución Total en el Patrimonio</b>                                 | <u>3,464,215</u>       | <u>2,684,743</u>       |
| <b>Patrimonio al Inicio del Año</b>                                       | <u>178,117,716</u>     | <u>175,432,974</u>     |
| <br><b>Patrimonio al Final del Año</b>                                    | <br><u>181,581,931</u> | <br><u>178,117,716</u> |

  
 Lic. Francisco Javier Delgado Rojas  
 Rector de la Universidad

  
 Lic. Igor León O'Farill  
 Director de Administración y Finanzas

  
 C.P.C. Saúl Hernández Gutiérrez  
 Director de Recursos Financieros



Universidad Politécnica de San Luis Potosí.

5. Estado de Flujos de Efectivo

Por el año que terminó el 31 de Diciembre 2021.

(En pesos)

|                                                      | <u>2021</u>                | <u>2020</u>                |
|------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Disponibilidad Inicial</b>                        | - 93,738,595               | 19,115,069                 |
| Origen de Recursos:                                  |                            |                            |
| Subsidios Federales                                  | 47,379,610                 | 43,730,687                 |
| Subsidios Estatales                                  | 47,379,610                 | 43,730,688                 |
| Ingresos Propios y otros                             | 71,577,973                 | 66,458,871                 |
|                                                      | <u>166,337,194</u>         | <u>153,920,246</u>         |
| Disminución de Cuentas Por Cobrar                    | - 6,176,787                | - 143,407,883              |
| Recursos Generados                                   | <u>160,160,406</u>         | <u>10,512,363</u>          |
| <b>Total de Recursos Disponibles</b>                 | <u><b>66,421,812</b></u>   | <u><b>29,627,432</b></u>   |
| <br>                                                 |                            |                            |
| Aplicación de Recursos                               |                            |                            |
| Servicios Personales y Profesionales                 | 101,473,423                | 95,077,291                 |
| Materiales y Suministros                             | 11,499,755                 | 7,403,546                  |
| Servicios Generales                                  | 36,987,783                 | 35,645,762                 |
| Transferencias Asignaciones Subsidios y otras ayudas | 4,218,539                  | 4,476,363                  |
| Adquisiciones de Activos                             | 8,693,480                  | 8,632,540                  |
|                                                      | <u>162,872,979</u>         | <u>151,235,503</u>         |
| Aumento en Cuentas por Pagar                         | 1,201,027                  | - 27,869,477               |
| <b>Total de Recursos Utilizados</b>                  | <u><b>164,074,006</b></u>  | <u><b>123,366,026</b></u>  |
| <br>                                                 |                            |                            |
| Efecto neto de los Recurso del Ejercicio             | - 3,913,600                | - 112,853,664              |
| <br>                                                 |                            |                            |
| Disponibilidad Recursos al final                     | - <u><b>97,652,194</b></u> | - <u><b>93,738,595</b></u> |
| <b>Total de Recursos Aplicados</b>                   | <u><b>66,421,812</b></u>   | <u><b>29,627,432</b></u>   |



---

Lic. Francisco Javier Delgado Rojas  
Rector de la Universidad



---

Lic. Igor León O'Farril  
Rector de Administración y Finanzas



---

C.P.C. Saúl Hernández Gutiérrez  
Director de Recursos Financieros

## UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SAN LUIS POTOSI

### 6. Notas a los Estados Financieros

Que terminó el 31 de Diciembre de 2021

(En pesos)

#### A) NOTAS DE DESGLOSE

##### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

#### ACTIVO

Circulante

#### 1. Efectivo y Equivalentes

| Efectivo y Equivalente de efectivo | 2021             | 2020             |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Efectivo                           | 5,000            |                  |
| Bancos                             | 1,833,309        | 5,420,318        |
| Depósitos de fondos                | 719,659          | 719,659          |
|                                    | <b>2,557,968</b> | <b>6,140,288</b> |

El saldo de Bancos al cierre del ejercicio 2020 se integraba principalmente por recursos Estatales y Federales comprometidos para el pago de impuestos en el mes de enero de 2021, además de integrar recursos del proyecto de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) que serían ejercidos durante el 2021.

El saldo de Bancos al cierre del ejercicio 2021 se integraba principalmente por recursos Estatales y Federales comprometidos para el pago de impuestos en el mes de enero de 2022.

El saldo en la cuenta de depósitos de fondos corresponde al depósito en garantía efectuado a la Comisión Federal de Electricidad para la prestación del servicio de Energía Eléctrica en el Campus Universitario.

#### 2. Cuentas por Cobrar

Con base en los Convenios de Apoyo Financiero formalizados entre la Federación y el Estado, existen aportaciones estatales pendientes de radicar a la Universidad por \$148,738,572, dichos adeudos se detallan a continuación:

Integración de aportaciones estatales pendientes:

| Año  | Comprometida conforme al Convenio | Entregado  | Pendiente de radicar |
|------|-----------------------------------|------------|----------------------|
| 2001 | 8,691,508                         | 4,585,105  | 4,106,403            |
| 2002 | 13,266,508                        |            | 13,266,508           |
| 2003 | 20,249,673                        | 11,417,731 | 8,831,942            |
| 2005 | 23,850,000                        | 22,000,000 | 1,850,000            |
| 2009 | 54,566,667                        | 40,929,667 | 13,637,000           |
| 2010 | 46,877,102                        | 31,988,650 | 14,888,452           |
| 2011 | 60,113,621                        | 43,730,558 | 16,383,063           |
| 2012 | 47,297,293                        | 34,313,395 | 12,983,898           |
| 2013 | 54,054,054                        | 37,912,402 | 16,141,652           |

|      |            |            |                      |
|------|------------|------------|----------------------|
| 2014 | 37,245,149 | 36,842,650 | 402,499              |
| 2015 | 37,245,149 | 19,278,580 | 17,966,569           |
| 2016 | 37,245,149 | 28,899,499 | 8,345,650            |
| 2017 | 38,785,690 | 32,191,480 | 6,594,210            |
| 2020 | 43,730,688 | 40,899,986 | 2,830,702            |
| 2021 | 47,379,310 | 36,869,287 | 10,510,024           |
|      |            |            | <b>\$148,738,572</b> |

### 3. Inversiones a Corto Plazo en Instrumentos Financieros destinados a fines específicos.

|                                 |                          |
|---------------------------------|--------------------------|
|                                 | <b>2021</b>              |
| Inversión Bancomer Propios      | 15,026,918               |
| Inversión Serfin Propios        | -                        |
| Fondo de Aportaciones Múltiples | -                        |
|                                 | <u><b>15,026,918</b></u> |

El saldo corresponde a cuotas por reinscripciones de alumnos pagadas por anticipado en el mes de diciembre, para cursar el ciclo escolar primavera del año inmediato siguiente, en el cual se devengan y registran los ingresos.

### 4. Inversiones de Programas destinados a fines específicos

|                                                                                           |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|                                                                                           | <b>2021</b>             |
| Fondos Fideicomitidos para el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional          | 6,127,177               |
| Fondo del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) | 2,594,483               |
|                                                                                           | <u><b>8,721,660</b></u> |

Los fondos considerados en esta cuenta se encuentran comprometidos para el desarrollo de proyectos de fortalecimiento de la calidad de los Programas Educativos y apoyos otorgados por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), antes Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEPE), a Docentes de Tiempo Completo.

## ACTIVO

### FUO

#### 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de Diciembre de 2021 las inversiones en bienes muebles, inmuebles e intangibles se integran como sigue:

|                                               |                               |
|-----------------------------------------------|-------------------------------|
|                                               | <b>Depreciación Acumulada</b> |
| <b>Restringido Permanentemente</b>            |                               |
| Terreno                                       | 234,865,740                   |
| <b>Restringido Temporalmente</b>              |                               |
| Mobiliario y equipo de administración         | 142,851,592                   |
| Mobiliario y equipo educación y recreativo    | 38,045,944                    |
| Equipo e Instrumental médico y de laboratorio | 161,198                       |

|                                         |                    |                           |
|-----------------------------------------|--------------------|---------------------------|
| Maquinaria, otros equipos y herramienta | 3,924,616          |                           |
| Otros bienes muebles (libros)           | 9,294,446          |                           |
| Intangibles                             | 8,579,463          |                           |
|                                         | <u>437,723,000</u> | <u>181,927,789</u>        |
| <b>NETO</b>                             |                    | <u><b>255,795,211</b></u> |

Los inmuebles que la Universidad Politécnica de San Luis Potosí adquiere o recibe en donación tienen un uso restringido para las actividades que realiza la Universidad y se reconoce como patrimonio restringido permanentemente. El mobiliario y equipo adquirido o donado se considera como patrimonio restringido temporalmente en atención a su vida útil probable.

## 6. Terreno

El terreno con una superficie de 156,565.91 metros fue donado a la Universidad en 2005 por la Promotora del Estado de San Luis Potosí, Órgano Descentralizado de la Administración Pública, mediante contrato de donación gratuita y condicionada a la construcción y funcionamiento del Campus Universitario y que se destine exclusivamente para los objetivos que persigue la Universidad.

En septiembre de 2018, se realizó una revaluación de terrenos a valor catastral el cual origino un incremento en el bien inmueble por una cantidad de \$234,865,740 (Doscientos treinta y cuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta pesos M.N.), mismos que fueron registrados correctamente en los libros contables.

## 7. Infraestructura

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y en particular con los objetivos 1). Elevar la calidad de la educación "para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional", y 2). Ampliar las oportunidades educativas "para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad"; la Secretaría de Educación Pública promovió la construcción del Campus Universitario mediante el esquema de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

Una vez concluidos los procesos de la licitación, la Universidad compareció el 26 de julio de 2007 al acto en que se formalizo el contrato de prestación de servicios a largo plazo que celebro el ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Educación Pública y la Empresa Concesionaria Universidad Politécnica de San Luis Potosí, S.A DE C.V. "Inversionista Proveedor", para la construcción y equipamiento del nuevo campus de la Universidad ("Proyecto"). El contrato tiene una vigencia de 20 años que inicia a partir de la fecha de firma, hasta el 26 de julio de 2027.

En dicho contrato se establece la obligación de la Universidad de otorgarle al "Inversionista Proveedor" los derechos de realizar las obras en el terreno de su propiedad y de equipar, operar y administrar las instalaciones sobre el mismo, permitiéndole al "Inversionista Proveedor" el acceso irrestricto al terreno durante la vigencia del "Proyecto". Dichos derechos no podrán ser cedidos o enajenados por el "Inversionista Proveedor" a un tercero y la Universidad, se obliga a no enajenar el terreno durante la vigencia del contrato.

Por su parte el "Inversionista Proveedor" otorga irrevocablemente a la Secretaria de Educación Pública y a la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, el derecho de usar y ocupar las instalaciones, así como para llevar a cabo cualquier otra actividad inherente a la Secretaria de Educación Pública o de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí relacionada con el "Proyecto". Dichas autorizaciones estarán en vigor durante la vigencia del "Proyecto" e incluyen: a). el derecho de Educación Pública y b) el derecho del uso y acceso al personal, proveedores, prestadores, contratistas, estudiantes y visitantes de la Secretaria de Educación Pública y a la Universidad Politécnica de San Luis Potosí.

El "Inversionista Proveedor" se obliga a no vender las instalaciones y reconoce que, a la fecha de terminación del contrato, las instalaciones pasaran a ser propiedad de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí obligándose el "Inversionista proveedor" a llevar a cabo cualquier trámite o firmar la documentación necesaria para efectuar dicha transmisión de propiedad.

El "Inversionista Proveedor" será responsable de pagar en tiempo y en forma el consumo de energía eléctrica, agua y gas que requiera para la prestación de servicios y que requiera la Universidad Politécnica de San Luis Potosí para uso de sus empleados y para prestar los servicios educativos. "La secretaria de Educación Pública" reembolsara los montos efectivamente pagados por el "Inversionista Proveedor" a través de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí.

## **PASIVO, CIRCULANTE**

### **1. Cuentas por pagar a Corto Plazo**

Representa servicios personales por pagar y obligaciones a cargo de la Universidad por la provisión de las obligaciones fiscales en materia de retenciones de Impuesto sobre la Renta de terceros, retenciones a personas físicas por remuneraciones al personal docente y administrativo; asimismo, por la prestación de servicios profesionales independientes y asimilables, por las cuotas de Contribuciones de Seguridad Social IMSS, SAR e INFONAVIT, dando cumplimiento a las leyes particulares en materia de retención y entero. A continuación, se detallan los pasivos al 31 de Diciembre de 2021:

| <b>Concepto</b>                                                   | <b>2021</b>      |
|-------------------------------------------------------------------|------------------|
| Proveedores                                                       | 0.00             |
| Impuesto / I.S.R. Honorarios Asimilables                          | 28,262           |
| 10% I.S.R. Honorarios                                             | 1,515            |
| IMSS Por Pagar                                                    | 2,554,758        |
| 2% SAR                                                            | 570,023          |
| 5% INFONAVIT                                                      | 1,425,056        |
| Impuesto Sobre Productos Del Trabajo                              | 2,960,943        |
| Crédito INFONACOT                                                 | 58,651           |
| Crédito (INFONAVIT) Empleados                                     | 896,656          |
| 10% Arrendamiento                                                 | 724              |
| Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones Al Trabajo Personal | 362,744          |
| Otras cuentas por pagar                                           | 799,292          |
|                                                                   | <hr/>            |
|                                                                   | <b>9,658,624</b> |

**Impuestos sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.** al 31 de Diciembre de 2021 la Institución ha cubierto los pagos en tiempo y forma.

**Retenciones a Terceros.** La Universidad ha venido cumpliendo con las obligaciones que tiene como contribuyente en su carácter de retenedor como son las retenciones a terceros por sueldos, personas físicas por honorarios profesionales y arrendamientos.

**Impuesto al Valor Agregado.** La Ley del Impuesto al Valor Agregado en el Artículo 15, fracción IV, señala como servicios exentos del pago de este impuesto a los organismos con autorización o reconocimiento oficial para la enseñanza.

**Aportaciones de Seguridad Social.** La Universidad ha venido cumpliendo con las obligaciones consideradas en la Ley del Seguro Social.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 1. Ingresos

|                                                       | 31/12/2021         |
|-------------------------------------------------------|--------------------|
| Subsidios Federales                                   | 47,379,610         |
| Subsidios Estatales                                   | 47,379,610         |
| Ingresos Propios y otros                              | 64,748,016         |
| Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros | 2,699,020          |
| Ayuda Sociales                                        | 3,139,461          |
| Otros ingresos                                        | 991,476            |
|                                                       | <b>166,337,194</b> |

El principal ingreso que se recibe en la Institución corresponde a los subsidios del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado para la operación de la Universidad.

Con fecha 7 de enero de 2021, se firmó un Convenio específico entre la Secretaría de Educación Pública y el Ejecutivo del Estado para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de la Universidad por un monto de \$87,461,374, con aportaciones del 50% cada uno. Posteriormente, con fecha 13 de diciembre de 2021, se firmó un Convenio Modificatorio mediante el cual se incrementa el monto asignado de recursos financieros en la cantidad de \$7,298,446 para quedar en \$94,759,820. Al cierre del ejercicio quedó pendiente de radicar por el Gobierno del Estado la cantidad de \$10,510,024. El registro de las aportaciones correspondientes se realiza en las cuentas de Subsidios Federales y Estatales.

En la cuenta de Ingresos Propios se consideran las cuotas por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo por conceptos de inscripción, reinscripción, trámites, constancias, certificaciones y cursos. Al 31 de Diciembre de 2021, los ingresos por inscripción y reinscripción representaron el 80% del total de los Ingresos Propios obtenidos.

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA

### Patrimonio

#### 1. El patrimonio de la institución está constituido por:

- Los recursos que le otorgan los Gobiernos Federal y Estatal, a través de las aportaciones, subsidios y apoyos que le otorguen,
- Los ingresos que obtenga por los servicios propios que preste,
- Las donaciones, herencias, legados y demás aportaciones permanentes, periódicas o eventuales que reciba,
- Los ingresos que obtenga por el cumplimiento de su objeto,
- Los fondos derivados de fidecomisos, las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus rentas de bienes y valores, y los derechos derivados de la propiedad intelectual constituidos a su favor, y en general todo ingreso que perciba por cualquier tipo legal.
- Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título para el cumplimiento de su objetivo.

La cuenta de Patrimonio se integra como sigue:

| <b>Patrimonio</b>       | <b>2021</b>        | <b>2020</b>        |
|-------------------------|--------------------|--------------------|
| Patrimonio              | 401,553,763        | 399,146,822        |
| Resultado del ejercicio | 3,464,215          | 2,684,743          |
| <b>Total Patrimonio</b> | <b>405,017,977</b> | <b>401,831,565</b> |

En el Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 2021, el Patrimonio está representado por Patrimonio No Restringido, integrado por los aumentos o disminuciones derivados de las actividades propias realizadas. El Patrimonio Restringido temporalmente incluye los bienes muebles aportados por el Gobierno del Estado, así como mobiliario y equipo adquirido o donado. El Patrimonio Restringido Permanente se integra por los bienes inmuebles donados, y su costo de escrituración.

En septiembre de 2018, se realizó una revaluación de terrenos a valor catastral el cual origino un incremento en el bien inmueble por una cantidad de \$234,865,740 (Doscientos treinta y cuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta pesos M.N.), mismos que fueron registrados correctamente en los libros contables.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### 1. Efectivo y Equivalentes.

| <b>Efectivo y Equivalente de efectivo</b> | <b>2021</b>      | <b>2020</b>      |
|-------------------------------------------|------------------|------------------|
| Efectivo                                  | 5,000            |                  |
| Bancos                                    | 1,833,309        | 5,420,318        |
| Depósitos de fondos                       | 719,659          | 719,659          |
|                                           | <b>2,557,968</b> | <b>6,140,288</b> |

El saldo de Bancos al cierre del ejercicio 2020 se integraba principalmente por recursos Estatales y Federales comprometidos para el pago de impuestos en el mes de enero de 2021, además de integrar recursos del proyecto de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) que serían ejercidos durante el 2021.

El saldo de Bancos al cierre del ejercicio 2021 se integraba principalmente por recursos Estatales y Federales comprometidos para el pago de impuestos en el mes de enero de 2022.

El saldo en la cuenta de depósitos de fondos corresponde al depósito en garantía efectuado a la Comisión Federal de Electricidad para la prestación del servicio de Energía Eléctrica en el Campus Universitario.

#### B) NOTAS DE MEMORIA

A la fecha la entidad no cuenta con información fuera de la contable que deba ser registrada en las cuentas de orden.

## **C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

### **1-Entorno Legal**

La Universidad Politécnica de San Luis Potosí, fue creada como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, sectorizado en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, de interés público, dotado de personalidad jurídica y Patrimonio propio.

El poder Ejecutivo del Estado da origen a la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, como un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí mediante el Decreto publicado en el Periodo Oficial del Estado, el 27 de junio del 2001.

El 7 de Agosto de 2008, a fin de armonizar las disposiciones normativas de la Universidad con las normas regulatorias Estatales de los organismos públicos descentralizados y realizar las adecuaciones correspondientes, se expide un nuevo Decreto en el cual se crea la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, sectorizado en la Secretaría de Educación del Gobierno Estado, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio; abrogando el Decreto anterior.

### **2- Objeto General**

La Universidad, tendrá por objeto general:

- I. Impulsar e impartir la educación superior en sus distintos niveles y modalidades;
- II; Organizar, fomentar y realizar investigación y desarrollo tecnológico, científico y humanístico; y
- III. Promover la difusión del conocimiento y la cultura que contribuyen a impulsar, diversificar y equilibrar el desarrollo regional estatal nacional.

La Universidad, a fin de cumplir su objeto de acuerdo con los requerimientos sociales, económicos y ambientales de los ciudadanos de la entidad y del país, tendrá los objetivos siguientes:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura Técnica, Licenciatura, Maestría y Doctorado, así como Cursos de Actualización y Especialización, conforme a los planes y programas de estudio aprobados;
- II. Formar integralmente profesionales, docentes e investigadores competentes con un amplio sentido ético, humanístico, un elevado compromiso social y apto para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas;
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor e innovador, orientados al logro y superación personal permanente, solidarios socialmente, sensibles a las realidades humanas, capaces de trabajar en equipo y comprometidos con el progreso del ser humano, de la entidad y del país;
- IV. Realizar actividades de investigación y desarrollo en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los retos estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo sostenible de la entidad;
- V. Promover relaciones de intercambio y cooperación con organizaciones e instituciones nacionales y con los sectores social, público y privado para el desarrollo de programas y proyectos de beneficio institucional y del Estado de San Luis Potosí, mediante la suscripción de acuerdos y convenios; y
- VI. Fomentar y priorizar actividades de vinculación con los sectores social y productivo, así como de extensión y difusión universitaria, orientadas a la satisfacción del interés público.

### **3-Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros y la información que se deriva de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellas como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización contable que la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los registros contables de la Universidad están basados en lineamientos específicos acordes a su personalidad y objetivos. El registro contable de las operaciones y la preparación de información financiera se llevó a cabo de acuerdo con la "Ley General de Contabilidad Gubernamental", "Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental", "Normas para la Armonización Contable" y las "Normas de Información Financiera", emitidas por la CINIF de manera supletoria.

Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental. A partir del 1. De enero de 2010 entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual establece las bases de registro contable y presupuestal, así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que representen las entidades que administren recursos públicos. Durante los años 2010 y 2011, el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) ha emitido diversos documentos de aplicación de contabilidad gubernamental los cuales completan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De conformidad con el artículo 79, fracción I, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de la Universidad llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos que le son transferidos y asignados con los criterios que establezca la Ley.

A partir del 1 de enero de 2012, la Universidad se encuentra obligada a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo a las características señaladas en los artículos 40, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **4- Resumen de Principales Políticas Contables**

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC, así como a las disposiciones legales aplicables obedeciendo a las prácticas contables.

La universidad se apega a la normatividad para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por el CONAC.

El registro de las etapas del presupuesto se efectúa a través de los momentos contables, los cuales reflejan:

- a) Relativo al Gasto, el aprobado, por ejercer, modificado, comprometido, devengado, ejercicio y pagado.
- b) Relativo al Ingreso, el estimado, por ejecutar, modificado, devengado, y recaudado.

El resumen de las principales políticas contables utilizadas por la Universidad en la elaboración de los Estados Financieros son las siguientes:

- a) Valuación. - Los estados financieros han sido elaborados sobre la base de costo histórico o al valor económico más objetivo, registrados en moneda nacional.
- b) Efectivo y equivalente de efectivo. - El efectivo se presenta a su valor nominal y están representados principalmente en depósitos bancarias en diversas cuentas de cheques, así como inversiones en valores a corto plazo de fácil liquidez.

- c) Inmuebles, Mobiliario y Equipo. - La Universidad registra sus activos de la siguiente forma:
1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por la Universidad se registran al costo de adquisición.
  2. Los bienes adquiridos con recursos de los diversos programas se registran en el activo fijo.
  3. Los activos recibidos mediante donación se registraron a su valor estimado al costo de construcción o adquisición. En el estado de Situación Financiera los bienes inmuebles adquiridos y/o bienes donados se reconoce en el Patrimonio Restringido Permanentemente.
  4. Los bienes muebles adquiridos y/o donado se reconoce como Patrimonio Temporalmente Restringido.
- d) Depreciación Acumulada y del Ejercicio. - La Depreciación tiene como objeto el reconocimiento del gasto correspondiente por su uso.
- e) Ingresos. - La Institución para el desarrollo de sus operaciones obtiene recursos económicos, conforme a lo siguiente:
- a. Ingresos por subsidios. - Las aportaciones por subsidios provienen principalmente de Gobierno Federal y Estatal y son reconocidos contablemente en los resultados en el momento de ser conocidos o autorizados; recursos que son destinados para la operación de la misma.
  - b. Ingresos propios. - Ingresos que se registran cuando se devengan, representados principalmente por cuotas, inscripciones, reinscripciones, otros derechos, productos y aprovechamientos, exámenes, cuotas por servicios administrativos y eventos culturales y deportivos.
  - c. Ingresos extraordinarios. - Representan ingresos que percibe la Universidad con restricciones en los términos de los convenios celebrados principalmente con otros organismos.
- f) Indemnizaciones al Personal. - Conforme a las disposiciones contenidas en la Norma de Información Financiera (NIF D-3) "Beneficios a los empleados" emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de Información Financiera, A.C. (CINIF), la Universidad tiene la obligación de crear provisión por beneficio de indemnizaciones y primas de antigüedad a favor de los empleados, sin embargo, la Universidad solo realiza registros por este concepto hasta el año en que ocurran.

#### 5- Autorización de la emisión de los estados financieros

Los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre de 2021, fueron emitidos bajo la responsabilidad de los siguientes funcionarios de la Institución que suscriben estas notas.

San Luis Potosí, S.L.P. a 15 de Junio de 2022

  
Mtro. Francisco Javier Delgado Rojas  
Rector

  
Mtro. Igor Leon O'Farrill  
Director de Administración y Finanzas

  
C.P.C. Saúl Hernández Gutiérrez  
Director de Recursos Financieros